Hoja Obrera

ORGANO DE LA "SOCIEDAD DE TRABAJADORES"
Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

Sale los domingos | San José Costa Rica, domingo 24 de octubre de 1909. | Año I—No. 2

EDITORES:

J. Elías Hernández
José Mª Jiménez

Oficina: Avenida Central, casa de don Rafael Acuña, Cuesta de Moras.

Suscrición mensual ..... ₡ 0-25
Avisos, precio convencional.
Diríjase la correspondencia al apartado 270.

Señores de la

Sociedad de Trabajadores
y de la
Sociedad Tipográfica de
Socorros Mutuos

Ptes.

La *Sociedad Económica "El Porvenir de Obreros,"* que gestiona en la República del Salvador, me ha remitido la nota que trascribo á Uds.

Secretaría de la Sociedad Económica
El Porvenir de Obreros
Santa Ana, República del Salvador.—C. A.

Santana, sep. 23 de 1909.

Señor don

José María Zeledón

San José.

Muy señor mío.

Deseando nuestra Sociedad comunicarse con las agrupaciones obreras de ese país hermano, y no teniendo conocimiento del domicilio y nombre de ellas, me dirijo á Ud. suplicándole, al mismo tiempo, nos ponga en comunicación, para no seguir aislados, como hasta ahora ha acontecido.

El día 15 del corriente la Sociedad "El Porvenir de Obreros," conmemorando el nacimiento de nuestra derruída patria y el primer aniversario de su reorganización, cumpliendo con los estatutos que nos rigen, hizo la transmisión del Gobierno de la Sociedad á la nueva Junta electa para el nuevo período.

Quedando constituída la Directiva de la manera siguiente: Presidente: don Andrés Contreras Escobar; Vice-Presidente: don Max. Jiménez Guillén; 1º Vocal: don Nicolás de J. Escobar; 2º Vocal: don Policarpo López; 3er. Vocal: don Esteban Consuegra; 4º Vocal: don Sinesio Flores; Tesorero: don Rafael Guzmán; Secretario: el suscrito; Pro-Secretario: don Francisco Cuéllar; Síndico: Br. P. don Federico Alarcón.

En acto tan genuinamente democrático como grande por ser la alternabilidad la demostración más culminante de civismo en los gobiernos, protestamos solemnemente velar por nuestra sociedad y de común acuerdo con las demás de Centro América, trabajar por el adelanto y acercamiento en todo sentido del gremio obrero.

Lo que tengo á mucha honra manifestarle.

Haciendo votos porque cada día se estrechen más y más las relaciones que han de armonizar por siempre y al amparo de la paz, estas instituciones libres,

Tengo el honor de suscribirme de Ud. muy atento y seguro servidor,

José Antonio Vides".

Mi primer intención fue contestar á esos obreros—que seguramente han visto pasar mi nombre en alas de unos versos—que aquí son planta exótica las asociaciones de toda clase; y que las de trabajadores suelen aparecer como fuegos fatuos, allá de raro en raro, para alumbrar fugazmente los senderos de una ambición casi siempre extraña á sus más triviales intereses.

Pensé decirles: la nota fraternal de Uds., suena aquí en el vacío. ¡Asociarse aquí! ¿Y para qué? El clima es una bendición por lo fresco, pero no lo es tanto que exija el acercamiento de unos á otros hombres para resistir al frío.

¿El hambre? No se conoce todavía. Los campos bostezan, secos y aperezados, sin sentir muy hondo las picazones del arado. Los talleres están cuasi desiertos el lunes y el martes y el miércoles también. El aguardiente no falta, y no hay nada como el alcohol para matar el hambre.

¿La tiranía? ¿De qué me hablan Uds? El *espíritu* del absolutismo flota sobre todo, pero no se *materializa* jamás por bondad de los amos..... y también por falta de ocasión. Aquí la fuerza constrictora del mecanismo gubernativo, á nadie quebranta. Las enemas de agua salada, las cavernas de las penitenciarías, la cremación de cadáveres de los sublevados, son para nosotros exhumaciones fantásticas de las edades inquisitoriales, hechas con arte en los libros de los exhuberantes cuentistas centroamericanos. Gozamos de una libertad absoluta. ¡Con decir á Uds. que podemos elegir para que nos mande al más fiero enemigo de toda la vida del que está mandando, sin tener para ello que bajar la cabeza ante ninguna condición onerosa tácitamente impuesta, y sin tener que enarbolar la amenaza de ningún *coco* vecino para causar zozobra!

¿La palabra? Sólo para los mudos no está libre. Y eso que ya algunos diputados del silencio han comenzado á ejercer la oratoria al acercarse las próximas elecciones.

¿El pensamiento? ¡Libre como el aire, señores! El pensamiento en sí, mientras no pase de su forma inconsútil, sería una atrocidad perseguirlo. Porque la verdad es que ponerle bozal al pensamiento es un colmo, digno tan sólo de una investigación espiritista de las que ahora se usan.

¿La Prensa? ¡Completamente libre! Aquí el que no escribe es porque no quiere; y el que deja resbalar la pluma por el atajo de las disquisiciones inconvenientes, pronto encuentra su merecido en la actitud severa de la sanción pública ó en el retiro de las cajas de tipos prestadas extraoficialmente á alguna que otra imprenta de las de por aquí. Con lo cual la libertad de la prensa no sufre menoscabo, pues el dueño del periódico después de tal aviso y sin que nadie se lo mande, le dice al escritor imprudente:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional de Costa Rica. Obregón Lizano del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.